



FANCAP
FUNDACIÓN PARA LA
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA DE DESARROLLO Y SOPORTE INFORMÁTICO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DE SALUD Y NUTRICIÓN MATERNO INFANTIL, ALOJADA EN LA PÁGINA WEB DE FANCAP.

INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP) es la organización responsable de ejecutar, con el apoyo financiero y orientación técnica de USAID, el proyecto USAID Respuesta sostenible a la Salud, VIH y Nutrición en Centroamérica, en cuatro países de la región centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá).

Actualmente el Proyecto trabaja el componente de generación de evidencia en salud y nutrición materno infantil, y desea extender las actividades a la acción estratégica de la difusión de los resultados de las evaluaciones e investigaciones, que dirige entre otras. Los resultados de acceso público y de manera transparente benefician el vínculo entre todos los actores que inciden en la salud y la nutrición, promueve la apertura institucional y el fortalecimiento de las capacidades analíticas de los usuarios de la información y les permite tomar decisiones adecuadas y oportunas.

Los repositorios digitales son una de las aplicaciones desarrolladas por las tecnologías de información y comunicación más útiles para la disciplina de la bibliotecológica actual, el cual almacena y organiza en formatos electrónicos documentos que ponen a disposición de los usuarios, es por ello que, a través de esta consultoría FANCAP, requiere los servicios profesionales, para el desarrollo de un repositorio digital en la página web de FANCAP.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Diseñar y desarrollar desde cero el CMS (Content Management System) o sistema de gestión de contenido para la habilitación del repositorio de documentación de informes técnicos de las fuentes y recursos generados por FANCAP y socios de la organización, publicados en la página web de FANCAP, que facilite a los ciudadanos el acceso a distintos recursos y materiales de información de salud y nutrición materno infantil.

ESPECÍFICOS:

1. Realizar el diagnóstico y análisis de la Infraestructura informática de la página web de FANCAP, especificando las condiciones reales de entradas, almacenamiento, procesamiento, salidas de información y soporte técnico necesario para el funcionamiento de la página y el alojamiento de la Plataforma de gestión del conocimiento.
2. Diseñar desde cero y desarrollar la Infraestructura informática de la plataforma de Gestión del Conocimiento, guiado de la propuesta técnica y académica facilitada por el equipo técnico de FANCAP.
3. Cargar los documentos técnicos facilitados por FANCAP a la plataforma y validar su efectivo funcionamiento.

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: La plataforma esperada tendrá como mínimo los siguientes requerimientos:

1. **Interfaz de usuario intuitiva:** Se espera que la misma tenga una interfaz de usuario amigable para que los usuarios puedan navegar por el repositorio, realizar búsquedas y acceder a los contenidos de manera efectiva.
2. **Personalización y categorización:** Permitir la personalización de categorías y etiquetas para organizar los contenidos de manera coherente y facilitar la navegación.
3. **Estadísticas y análisis:** Contener la herramienta para rastrear y analizar la actividad en el repositorio, como el número de descargas, las citas recibidas y otras métricas relevantes.
4. **Gestión de contenidos:** El repositorio deben tener un sistema de gestión de contenidos que permita a los administradores y a los usuarios cargar, organizar y editar los documentos académicos, metadatos y otros tipos de materiales.
5. **Metadatos enriquecidos:** El repositorio deberá ser capaz de gestionar metadatos enriquecidos que faciliten la búsqueda y el descubrimiento de contenidos (como el título, autor, fecha de publicación, resumen, palabras clave, etc.)
6. **Búsqueda avanzada:** Permitir la realización de búsquedas avanzadas a los usuarios para encontrar trabajos académicos específicos utilizando criterios como autor, título, fecha, palabras clave y más.
7. **Acceso abierto y restricciones:** Ofrecer opciones de acceso abierto para permitir la descarga gratuita de contenidos, pero también ofrecer restricciones basadas en licencias y acuerdos de derechos de autor.

- 8. Preservación digital:** Dejar establecido un sistema de preservación digital que asegure la integridad y la accesibilidad a largo plazo de los contenidos almacenados, utilizando prácticas como el almacenamiento redundante y la migración de formatos.
- 9. Compatibilidad con formatos:** Debe tener la capacidad de mostrar y aceptar una variedad de formatos de archivo, incluidos PDF, DOCX, imágenes, audio, video y otros tipos de archivos relevantes para la investigación.
- 10. Seguridad:** la plataforma debe proveer sistemas de protección, seguridad y RESGUARDO de la información para garantizar la recuperabilidad en caso de desastres o ataques cibernéticos, es decir que la plataforma a utilizar provea mecanismos de inmutabilidad de los datos para garantizar que los documentos y contenidos albergados no sufran cambios no autorizados.
- 11. Nombre y citación:** Los documentos publicados deberán incluir el estilo de citación del documento, asignando los identificadores de objeto digital a los contenidos almacenados, para facilitar su citación y referencia en publicaciones académicas, según el listado de nombres de cada uno de los archivos facilitados por el equipo técnico de FANCAP.
- 12. Integración con otros sistemas:** Integrar dentro de la Plataforma otros sistemas y servicios, como bases de datos bibliográficas, motores de búsqueda académica y herramientas de gestión de referencias, así como de páginas institucionales que FANCAP le requiera.
- 13. Descarga Masiva:** La plataforma deberá ofrecer un mecanismo a FANCAP para la descarga masiva, que permita la obtención de los documentos almacenados, sus metadatos en caso se requiera la migración a otra plataforma u otro mecanismo de almacenamiento.

ACTIVIDADES:

1. Realizar reuniones de trabajo con la Directora y Subdirectora de Salud y Nutrición del Proyecto Respuesta Sostenible a la Salud, VIH y Nutrición en Centroamérica en FANCAP para la validación de plan y cronograma de trabajo.
2. Investigar y Navegar en las páginas web de FANCAP, analizar la situación actual y documentar el diagnóstico de la interacción actual del sistema.
3. Basado en el diagnóstico de la página web de FANCAP, proponer los requerimientos de Software, Hardware y recurso humano requerido para el funcionamiento de la página web de FANCAP y de la plataforma de Gestión del conocimiento propuesto por FANCAP.
4. Configurar e implementar el sistema de administración de contenidos de acuerdo con el diseño gráfico y la estructura de contenidos establecidos por el equipo técnico de FANCAP.
5. Realizar la propuesta de carga del contenido estático y dinámico de la página web.
6. Ejecutar los escenarios de prueba, llevar control de los hallazgos del control de calidad del software y desarrollar las correcciones que correspondan, así como el desarrollo la reportaría necesaria y ajustes al sistema.
7. Implementación de visualización de carátulas, aprobadas por el equipo técnico de FANCAP.
8. Generar procesos automatizados para la copia de seguridad de la base de datos del Repositorio Institucional.
9. Configurar el sistema de estadísticas a través del Google Analytics y otros sistemas similares.
10. Implementar el Dashboard del Repositorio (reportes) basados en los datos de documentos facilitados por el equipo técnico de FANCAP.

11. Codificación y documentación técnica de las funcionalidades del sistema de información, inclusive de base de datos, Control de versiones de los documentos y código.
12. Redactar el manual de código fuente de la programación informática de la Plataforma de Gestión del conocimiento publica en la página web de FANCAP.
13. Elaborar manual técnico de módulos desarrollados y dar la capacitación, para el soporte y mantenimiento de estos a otros técnicos del área de administración y mantenimiento de sistemas de la institución.
14. Capacitar al equipo técnico de FANCAP en el uso y actualización de la Plataforma de gestión del conocimiento, esta capacitación deberá contemplar el procedimiento de administración de Dspace y la actualización de los contenidos.

PRODUCTOS ESPERADOS:

- **Producto No.1: Plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de los productos solicitados**
- **Producto No. 2: Informe del Diagnóstico** informático de la Pagina Web de FANCAP que incluya los requerimientos para el alojamiento de la Plataforma de Gestión del Conocimiento. Incluir estimados de costos de propiedad que incluyan proyecciones de crecimiento para el 25, 50 y 100% de la carga inicial proyectada a 1, 2 y 3 años consecutivamente; esta estimación debe contemplar costos de administración, mantenimiento y actualización de la plataforma, para garantizar la disponibilidad de nuevas funcionalidades, mejoras de desempeño y parches de seguridad que puedan estar disponibles durante la vigencia del proyecto.
- **Producto No. 3: Informe de Desarrollo informático** e implementación de la visualización de la Plataforma de Gestión del conocimiento.
- **Producto No. 4: Informe de resultados** de los escenarios de prueba y funcionamiento de la plataforma.
- **Producto No. 5: Entrega de Manuales:** a) Manual de código fuente de la programación informática de la Plataforma de Gestión del conocimiento publica en la página web de FANCAP. Y b) Manual técnico de módulos desarrollados y dar la capacitación, para el soporte y mantenimiento de estos a otros técnicos del área de administración y mantenimiento de sistemas de la institución.
- **Producto No. 6:** Informe de Capacitación al equipo técnico de FANCAP en el uso y actualización de la Plataforma de gestión del conocimiento, esta capacitación deberá contemplar el procedimiento de administración de Dspace y la actualización de los contenidos.

PERIODO DE EJECUCIÓN:

Los productos de esta consultoría se deberán realizar a partir de la firma del contrato, en los plazos que se establecen en el apartado de forma de pago.

RELACIONES DE TRABAJO:

El o la consultor(a) coordinará actividades con la Directora y Subdirectora de Salud y Nutrición en Guatemala como representante del Proyecto.

MODALIDAD DEL CONTRATO:

Se realizará un contrato por servicios profesionales y los pagos se realizarán contra entrega de los productos a entera satisfacción de FANCAP.

FORMA DE PAGO:

No.	Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
1.	Producto No.1: Plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de los productos solicitados en los TDR.	Semana 1 después de la firma del contrato (1 semana)	
2.	Producto No. 2: Informe del Diagnóstico informático de la Pagina Web de FANCAP que incluya los requerimientos para el alojamiento de la Plataforma de Gestión del Conocimiento. Incluir estimados de costos de propiedad que incluyan proyecciones de crecimiento para el 25, 50 y 100% de la carga inicial proyectada a 1, 2 y 3 años consecutivamente; esta estimación debe contemplar costos de administración, mantenimiento y actualización de la plataforma, para garantizar la disponibilidad de nuevas funcionalidades, mejoras de desempeño y parches de seguridad que puedan estar disponibles durante la vigencia del proyecto.	Semana 3 después de la firma del contrato (2 semanas)	20%
3.	Producto No. 3: Informe de Desarrollo informático e implementación de la visualización de la Plataforma de Gestión del conocimiento.	Semana 9 después de la firma del contrato (6 semanas)	
4.	Producto No. 4: Informe de resultados de los escenarios de prueba y funcionamiento de la plataforma.	Semana 11 después de la firma del contrato (2 semanas)	30%
5	Producto No. 5: Entrega de Manuales: <ul style="list-style-type: none">Manual de código fuente de la programación informática de la Plataforma de Gestión del conocimiento publica en la página web de FANCAP.Manual técnico de módulos desarrollados y dar la capacitación, para el soporte y mantenimiento de estos a otros técnicos del área de administración y mantenimiento de sistemas de la institución.	Semana 13 después de la firma del contrato (2 semanas)	30%

No.	Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
6.	Producto No. 7: Informe de Capacitación al equipo técnico de FANCAP en el uso y actualización de la Plataforma de gestión del conocimiento, esta capacitación deberá contemplar el procedimiento de administración de Dspace y la actualización de los contenidos.	Semana 16 después de la firma del contrato (3 semanas)	20%

PERFIL DEL CONSULTOR:

- Profesional graduado de Ingeniero en Sistemas, las ramas de Ciencias de la tecnología y computación o carreras afines, de preferencia contar con un título de Maestría en temas relacionados con sistemas de información y desarrollo de Softwares, idealmente contar con equipo de trabajo especializado en las diferentes ramas informáticas.
- Conocimiento y manejo de repositorio web.
- Conocimiento en ingeniería informática.
- Conocimiento y manejo de diseño gráfico.
- Conocimiento en interfaz web.
- Experiencia mínima de 5 años en el ámbito de la informática y sistemas de información.
- Contar con experiencia en: - Desarrollo de aplicaciones web - Análisis y diseño de sistemas - Diagramación técnica para el diseño de sistemas de información - Deseable manejo SQL Server - Desarrollo y mantenimiento de servicios Web.
- Capacidad de redacción de manuales de procesos.
- Visión estratégica para la priorización de información y generación de conclusiones y recomendaciones relevantes en materia de sistemas de información.
- Ética en el manejo de la información.
- Residir en Guatemala

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS

El consultor(a) deberá presentar:

1. Una carta de interés firmada de forma electrónica al correo oportunidades@fancap.org, dirigido a FANCAP, a más tardar el **06 de noviembre 2023**
2. Una oferta técnica, la cual debe contener: a) hoja de vida, incluyendo la experiencia relevante para las actividades descritas en estos términos de referencia, b) tres referencias laborales con datos del contacto, c) presentar la propuesta de la metodología a utilizar para obtener los resultados esperados.
3. Una oferta económica, la cual debe incluir: el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Dudas sobre el proceso se atenderán únicamente al correo electrónico oportunidades@fancap.org

CONDICIONES DE LA PROPUESTA

- Los precios seguirán siendo válidos durante un período no inferior a un mes después de la fecha límite para la presentación.
- El Proyecto no está obligado a aceptar necesariamente el precio más bajo y se reserva el derecho de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquier o todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato.

DECLARACIONES ÉTICAS

- Cualquier información que se brinde a la o el consultor para el desempeño de las funciones o cualquier información a la que tenga acceso, se debe utilizar únicamente con fines oficiales del Proyecto. La o el consultor contratada/o tiene la responsabilidad de proteger la información como los insumos proporcionados por el Proyecto u otra instancia dentro del proceso para realizar la consultoría garantizando el manejo confidencial.
- Toda la Propiedad Intelectual que se elabore en el curso de la consultoría y la duración del contrato entre el Proyecto y la o el consultor será propiedad de FANCAP.
- La persona contratada deberá cumplir con todas las leyes, reglas y regulaciones, políticas y procedimientos del Proyecto y las políticas y procedimientos contractuales que apliquen con relación a los derechos de Propiedad Intelectual.
- El Proyecto se reserva el derecho de dar por terminada, en forma inmediata, la consultoría y el contrato como consecuencia de contravenciones que se relacionen con el acceso a la información y la protección de esta, así como el uso inapropiado de los recursos del Proyecto.

AUTORÍA

Los documentos elaborados en esta consultoría son propiedad de FANCAP y no se puede hacer uso de ellos sin la autorización de las autoridades competentes.